

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública disponible del Grado en Ingeniería en Informática es adecuada en general. En la presentación de alegaciones al informe provisional de seguimiento de AQUIB se ha justificado y explicado la presencia en la web de toda la información requerida.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Se ha reunido toda la información ofrecida por el sistema y se la analiza rigurosamente, extrayendo propuestas de mejora a partir de ella. Además se incluyen como buenas prácticas la realización de una encuesta electrónica específica del centro y los cursos de nivelación.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Continuar desarrollando acciones orientadas a motivar a los grupos de interés para que participen en mayor porcentaje en la cumplimentación de las encuestas de evaluación y de satisfacción.
2. Existe un porcentaje elevado de estudiantes -28%- que trata de compatibilizar trabajo y estudio y debe estudiarse la oferta de itinerarios o soluciones específicas para ellos.
3. Continuar con la implantación de medidas para corregir la elevada tasa de abandono del primer año: 42,5.
4. Evaluar los resultados obtenidos.
5. Proponer medidas para corregir la tasa de fracaso: 29%.
6. En relación con el análisis de la estructura del profesorado, no se puede considerar suficiente ofrecer la ratio estudiantes/profesor y los departamentos. Hay que presentar datos de las características del mismo.
7. Analizar el grado de satisfacción del profesorado con los tutores de la empresa.
8. Evaluar el funcionamiento de las prácticas externas.

Buenas prácticas:

1. Cursos de nivelación.
2. Encuestas específicas del centro.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

Las medidas adoptadas antes las recomendaciones se consideran adecuadas.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

Las medidas adoptadas ante las recomendaciones se consideran adecuadas.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

En las alegaciones se han explicado de forma satisfactoria las actuaciones realizadas ante esta recomendación

Modificaciones

Modificación aceptada por la ANECA el 20 de marzo de 2013.

Seguimiento y valoración

En el seguimiento del curso 2011-2012 se constató el correcto tratamiento dado a la modificación.

A la hora de llevar a cabo el presente seguimiento se constata que la titulación no ha llevado a cabo otra modificación.

Firmado:

Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:

Dr. Juan José Montaño Moreno

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears